

Credito PYME , Personal , Agrícola , Pecuario, Movil

En Nuevos Soles (S/.)		Máxima	Mínima (*)
Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾	TEA ⁽¹⁾
Pagos mensuales, quincenales y semanales sin recaudación en el negocio del cliente			
200	1,000	69.59%	-
1,001	3,000	60.10%	56.45%
3,001	6,000	56.45%	53.00%
6,001	10,000	52.87%	50.00%
10,001	15,000	49.36%	41.36%
15,001	25,000	45.00%	39.36%
25,001	35,000	40.00%	35.00%
35,001	50,000	40.00%	29.36%
50,001	75,000	35.00%	25.00%
75,001	A mas	35.00%	Según Evaluación
Pagos semanales y quincenales con recaudación en el negocio del cliente			
		75.52%	-
Tasa Moratoria efectiva anual		69.59%	-

En Moneda Extranjera (US\$)		
Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾
200	5,000	55.00%
5,001	10,000	48.00%
10,001	a más	45.00%

(*) Las tasas mínimas se otorgan dentro de los rangos señalados.

Fuera de los rangos y hasta S/75,000 solo la Gerencia General puede autorizar una tasa minima de 25%TEA

Para creditos mayores a S/75,000 el Comité de negocios podrá aprobar tasas Minimas según evaluación de la propuesta

Las transacciones financieras estan gravadas con el ITF (0.005 %) de acuerdo a la normatividad vigente

⁽¹⁾ Tasa Efectiva Anual para un año de 360 dias

Las tasas difundidas en el presente tarifario son Fijas

La presente informacion se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Ultima actualizacion: Octubre de 2011

CREDITO DIARIO

En Nuevos Soles (S/.)

Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾
Pagos diarios con recaudación en el negocio del cliente		
200	6,000	112.91%
6,001	15,000	101.22%
Pagos diarios sin recaudación en el negocio del cliente		
<i>Se aplica el Tarifario para creditos PYME.</i>		

Tasa Moratoria efectiva anual	69.59%
-------------------------------	--------

Las transacciones financieras están gravadas con el ITF (0.005 %) de acuerdo a la normatividad vigente

⁽¹⁾ Tasa Efectiva Anual para un año de 360 días

Las tasas difundidas en el presente tarifario son Fijas

La presente información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Última actualización: Febrero de 2010

CREDITO MEJORANDO MI CASA

En Nuevos Soles (S/.)

Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾
2,000	15,000	35%
15,001	40,000	30%
40,001	a más	25%
Tasa Moratoria efectiva anual		69.59%

Las transacciones financieras están gravadas con el ITF (0.005 %) de acuerdo a la normatividad vigente

⁽¹⁾ Tasa Efectiva Anual para un año de 360 días

Las tasas difundidas en el presente tarifario son Fijas

La presente información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Última actualización: Setiembre de 2011

CREDITO CAPITAL SEMILLA

En Nuevos Soles (S/.)

Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾
200	3,000	45.93%

Tasa Moratoria efectiva anual	69.59%
-------------------------------	--------

Las transacciones financieras estan gravadas con el ITF (0.005 %) de acuerdo a la normatividad vigente

⁽¹⁾ Tasa Efectiva Anual para un año de 360 días

Las tasas difundidas en el presente tarifario son Fijas

La presente informacion se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Ultima actualizacion: Enero de 2012

CREDITO VEHICULAR

En Nuevos Soles (S/.)		Máxima	Mínima (*)
Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾	TEA ⁽¹⁾
	45,000	30.00%	25.00%
45,001	75,000	27.00%	22.00%
75,001	150,000	25.00%	20.00%
150,001	A más	23.00%	18.00%

Tasa Moratoria efectiva anual	69.59%
-------------------------------	--------

En Moneda Extranjera (US\$)		
Desde	Hasta	TEA ⁽¹⁾
	15,000	33.00%
15,001	25,000	30.00%
25,001	50,000	28.00%
50,001	A más	26.00%

Tasa Moratoria efectiva anual	69.59%
-------------------------------	--------

Las transacciones financieras estan gravadas con el ITF (0.005 %) de acuerdo a la normatividad vigente

()Las Tasas Mínimas se otorgan dentro de los rangos señalados y con autorizacion de Gerencia de Negocios y Gerencia General.*

⁽¹⁾ Tasa Efectiva Anual para un año de 360 días

Las tasas difundidas en el presente tarifario son Fijas

La presente informacion se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Ultima actualizacion: Julio de 2011